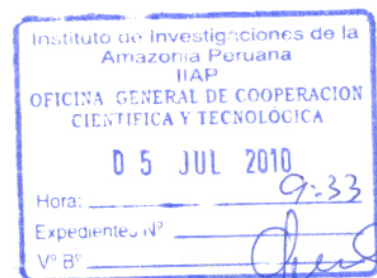


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 082/542-2010-IIAP-SD

A : **Dr. Ángel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 01 de julio de 2010

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 542 del 25 de mayo de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA Y LA FEDERACIÓN AGRARIA DE LA SELVA SOCIALISTA DE LORETO.

ACUERDO N° 6366/542-2010-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Federación Agraria de la Selva Socialista de Loreto, suscrito por el Dr. Luis Esequiel Campos Baca, Presidente del IIAP, de fecha 12 de abril de 2010.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

